

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 28 de septiembre de 2020, siendo las once horas con treinta y seis minutos.

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Buenos días, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y siendo las once horas con treinta y seis minutos da inicio la sesión, en este sentido y de acuerdo con las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y el contagio del Covid-19, llevaremos a cabo esta sesión de carácter virtual. Por las razones expuestas y de conformidad con los artículos 57, 59, párrafo primero 62, 63, 66 párrafo primero, 67, 68, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; por lo que solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la presente sesión virtual. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días; con gusto Presidenta, en este sentido les solicito tanto a los integrantes del comité, que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. En cumplimiento a su instrucción le informo que de acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este colegiado. Se encuentra presente el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité. -----

Ing. Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité: Presente. -----

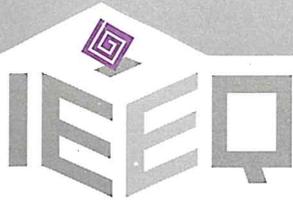
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El Licenciado Héctor Maqueo González, también Vocal de este Comité. -----

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta del comité. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico de este Comité. Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permite Presidenta, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión que nos ocupa son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando para estas sesiones virtuales. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario, una vez instalada la sesión proceda a desahogar el siguiente punto de la orden del día por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto, es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente, y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales este es el momento. ¿Algún comentario o participación en asuntos generales? de no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto, que me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual les voy a preguntar de manera nominal el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Le pregunto al Ingeniero Raúl Islas Matadamas, su voto es. -----

Ing. Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Licenciado Héctor Maqueo González, su voto es. -----

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. -----

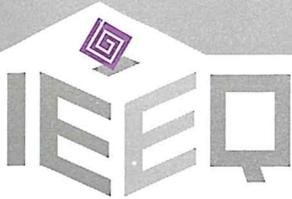
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Y el voto de la Maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidente de este comité es. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día propuesto Presidenta. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario, pasemos por favor al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que si se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación en su caso del Dictamen CT/009/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 00586220 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-028/2020, por lo que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue
circulado con la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a
los puntos resolutive del propio dictamen; que son del tenor siguiente: PRIMERO: El
Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente
para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente
determinación. SEGUNDO: Se confirma la inexistencia de la información relacionada
con la evidencia documental de los instrumentos de seguimiento a convenios de
colaboración institucional con los diferentes aliados estratégicos, así como informes
de valuación de grado de cumplimiento de desempeño de dichos convenios, en
atención al oficio de respuesta SE/960/20, emitido por el Secretario Ejecutivo.
TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente
determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar
a la Secretaría el contenido del presente dictamen para los efectos legales
correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión virtual de 28
de septiembre del año 2020. CONSTE. Este sería el dictamen que estamos poniendo a
consideración de los integrantes de este Comité Presidenta. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Secretario está a su
consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto por
favor integrantes este es el momento para manifestarlo. De no ser así Licenciado Oscar
proceda a tomar la votación nominal a los integrantes con derecho a voto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí y atendiendo a su instrucción
consulta a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal;
Ingeniero Raúl Islas Matadamas, su voto es. -----

Ing. Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciado Héctor Maqueo
González, su voto es. -----

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. -----

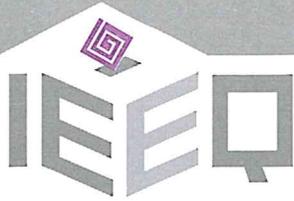
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Maestra Rosa Martha Gómez Cervantes,
su voto es. -----

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo
tanto, se aprueba el dictamen sometido a la consideración de este comité Presidenta.

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: Gracias Licenciado Oscar,
pasemos ahora al desahogo del siguiente punto por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del último punto y es
asuntos generales, le informo que no existe nadie anotado en este punto Presidenta.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta: En consecuencia, y una vez agotados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. Gracias Licenciado Oscar. -----

Ing. Raúl Islas
Matadamas
Vocal del Comité

Lic. Rosa Martha Gómez
Cervantes
Presidenta del Comité

Lic. Héctor Maqueo
González
Vocal del Comité

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes presentes con derecho a voto del Comité de Transparencia en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020.